



AYUNTAMIENTO DE NAVAJAS

Calle Valencia, núm. 7 – 12470—NAVAJAS (Castellón)

Email: ayuntamiento@navajas.es

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN LISTADO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE NAVAJAS.

Por medio del presente se hace pública la convocatoria de proceso para la constitución de un listado para la provisión temporal, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, de dos puestos de trabajos de agente de la Policía Local de Navajas, encuadrados en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 18, y complemento específico mensual por importe de 399,77 euros.

Los requisitos que han de reunir los aspirantes serán los siguientes:

- 1.- Ser funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, categoría de agente.
- 2.- No haber le sido impuesto sanción disciplinaria, tenerla cancelada, o poder instar su cancelación en el expediente personal.
- 3.- Estar en posesión de la titulación necesaria para el acceso al subgrupo C1. A los efectos de la presente convocatoria, se establece la equiparación en el caso de haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso se dirigirán a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Navajas, presentándose en el Registro General de Entrada, o en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de TRES DÍAS naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

En la instancia, los aspirantes indicarán expresamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos anteriormente especificados, y deberá ir acompañada de la siguiente documentación:



AYUNTAMIENTO DE NAVAJAS

Calle Valencia, núm. 7 – 12470—NAVAJAS (Castellón)

Email: ayuntamiento@navajas.es

1.- Certificación acreditativa de que el aspirante es funcionario de Policía Local, con la categoría de agente.

2.- Copia de la titulación necesaria para el acceso al subgrupo C1.

3.- Currículum vitae, donde se especifiquen, aparte de los datos personales, la titulación académica, conocimiento del valenciano y de otros idiomas, realización de cursos organizados por el IVASPE u organismos análogos, premios, distinciones y condecoraciones, y otros méritos que se aleguen.

Los aspirantes que reúnan los requisitos especificados, y que presenten la documentación a la que se ha hecho referencia, serán convocados a una entrevista personal con el objeto de valorar los méritos que se aleguen en el currículum vitae, y poder apreciar su experiencia e idoneidad para los puestos de trabajo.

Los sucesivos anuncios se publicarán, asimismo, en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Navajas, a 27 de junio de 2017.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PATRICIA PLANTADO NAVARRO

(*)

(*)Firmado digitalmente